



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2017,

RES. H. N°

0600/17

EXPTE. N° 4463-17

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 220/17, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 30-05-17)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:


- ✓ **PRÁCTICAS CRÍTICAS - Cuatrimestral** (Mg. Paula Andrea Cruz)
- ✓ **ANÁLISIS DEL DISCURSO - Cuatrimestral** (Dr. Victor Hugo Arancibia)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa